

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_GR04 - GDR de Guadix

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PS1	Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.
-----------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16/02/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 12 de mayo de 2023, hasta el 29 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, o respecto de las que ha sido presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud por lo que procede dictar Propuesta de resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_GR04 - GDR de Guadix con fecha 22 de junio de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
01-OG1PS1	150.000,00 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_GR04 - GDR de Guadix,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de

verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadix a 22 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX

Fdo.:FRANCISCO JOSE PLEGUEZUELOS SIERRA



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR04 - GDR de Guadix**

LÍNEA DE AYUDA: **1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: **2022**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/GR04/OG1PS1/025	BODEGA TORAL S.L.	B05273545	MEJORAS E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN BODEGA DE VINOS NATURALES	48,60	85.764,30 €	50 %	42.882,15 €	6B	
2	2022/GR04/OG1PS1/046	ALEXIS VICO MUÑOZ	****5745*	FABRICA DE EMBUTIDOS ARTESANOS	45,5	283.186,22 €	50 %	107.117,85 €	6B	

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR04 - GDR de Guadix**

LINEA DE AYUDA: **1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: **2022**

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/GR04/OG1PS1/046	ALEXIS VICO MUÑOZ	****5745*	FABRICA DE EMBUTIDOS ARTESANOS	45,5	283.186,22 €	50 %	34.475,26 €	6B	
2	2022/GR04/OG1PS1/008	S.A.T. NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	F18063289	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SANITARIA EN ALMAZARA ECOLÓGICA	41,2	126.207,60 €	50 %	63.103,80 €	6B	
3	2022/GR04/OG1PS1/021	BODEGAS VIÑA ARANDA S.L.	B42815811	MODERNIZACIÓN DE BODEGA VIÑA ARANDA	39,00	10.149,13 €	50 %	5.074,56 €	6B	
4	2022/GR04/OG1PS1/009	ANABEL ALCALDE CABRERA	****9262*	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE PRODUCTOS CÁRNICOS	34,00	8.070,00 €	50 %	4.035,00 €	6B	
5	2022/GR04/OG1PS1/026	SOTAREZ S. L.	B19651652	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA	32,45	15.550,00 €	50 %	7.775,00 €	6B	Reglamento (UE) n°

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



				EN PROCESO PRODUCTIVO DE FÁBRICA DE CERVEZA ARTESANAL						1407/2013 Minimis
6	2022/GR04/OG1PS1/012	ANTONIO JESUS LOPEZ LOPEZ	****8669*	INSTALACIÓN DE UN HORNO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	32,00	30.000,00 €	50 %	15.000,00 €	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013 Minimis
7	2022/GR04/OG1PS1/051	ACEITES ECHINAC S.A	A18047266	AUTOMATIZACION Y CONTROL DE BODEGAS	31,80	99.717,82 €	50 %	49.858,91 €	6B	

ANEXO III

NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/025	CONVOCATORIA: 2022
DENOMINACIÓN PROYECTO : Mejoras e instalación fotovoltaica de autoconsumo en bodega de vinos naturales	CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	5,6
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	0,4
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	0,4
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,8
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	2
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	0
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	7
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	7
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc.	

12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer. 13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres. 13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres. 13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	0
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive) 15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive) 15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	8
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL PUNTUACIÓN	48,6

ANEXO III



NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/046	CONVOCATORIA: 2022
DENOMINACIÓN PROYECTO: Fábrica de embutidos artesanos	CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	3,5
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	3,5
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	8
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	0,4
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1,6
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	4
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	0
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	0
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	0
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2 El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3 El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	6
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL PUNTUACIÓN	45,5

ANEXO III

NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/008

CONVOCATORIA: 2022

DENOMINACIÓN PROYECTO : Proyecto de mejora de eficiencia energética y sanitaria en Almazara ecológica

CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0,20
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,10
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	0,10
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	

7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	0
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
	0
Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	
10. Entidad con certificación ambiental	3
Entidad con certificación ambiental:	
	3
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	2
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	2
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	8
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL PUNTUACIÓN	41,2



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y
Cadena Agroalimentaria

ANEXO III



NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/021	CONVOCATORIA: 2022
DENOMINACIÓN PROYECTO: Modernización de Bodega Viña Aranda	CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	0
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adhiriendo al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	6
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusivo)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adhiriendo/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	2
22. Promotor/a adhiriendo/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL Puntuación	39

ANEXO III

NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/009	CONVOCATORIA: 2022
DENOMINACIÓN PROYECTO: Adquisición de máquina expendedora de productos cárnicos	CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Crterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	2
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	2
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	5
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	5
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	6
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2 El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	6
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL PUNTUACIÓN	34

ANEXO III

NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/026	CONVOCATORIA: 2022
DENOMINACIÓN PROYECTO: Adquisición de maquinaria para mejora en proceso productivo de fábrica de cerveza artesanal	CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0,45
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,05
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,05
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	0,05
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,3
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	5
6.1. Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	5
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	

12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	6
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (Inlcusive)	
15.2 El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	0
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	6
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	0
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	6
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL PUNTUACIÓN	32,45

ANEXO III

NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/012

CONVOCATORIA: 2022

DENOMINACIÓN PROYECTO : Instalación de un horno para la mejora de la eficiencia energética

CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	2
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	2
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	1
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,30
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,20
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	0,20
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,30
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	0

9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer. 13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres. 13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres. 13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive) 15.2 El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive) 15.3 El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	6
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	0
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	6
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL Puntuación	32

ANEXO III



NÚMERO EXPEDIENTE: 2022/GR04/OG1PS1/051

CONVOCATORIA: 2022

DENOMINACIÓN PROYECTO : Automatización y control de bodegas

CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	0,4
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	0,4
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0,4
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,05
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,05
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,3
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	0
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	0
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0

Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:

0

Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.

10. Entidad con certificación ambiental	3
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	3
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	0
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2 El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3 El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	0
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	2
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	2
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	6
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	6
24. Modalidad del proyecto	5
24.1. Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
24.2. Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
24.3. Modalidad del proyecto: traslado	
TOTAL Puntuación	31,8